

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.

Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Director-Propietario:

Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*Ante la Asamblea de Inspectores*, por Blanch.—*A los Maestros toledanos*, por Fernando Adrada.—*Comentarios y Noticias.*—*Correspondencia particular.*—*Anuncios.*

Ante la Asamblea de Inspectores.

Se anuncia una Asamblea de Inspectores. No podemos sustraernos a dudar del resultado por algunos lunares que en ese cuestionario aparecen, por el olvido, quizá, de los organizadores.

¿Creen de buena fe los Sres. Ministro y Director general que en el plazo de cuatro días se puede hacer nada útil y aprovechable con esos 27 temas, entre los que hay algunos muy complejos?

Hay otros que de puro triviales son más bien para tratarlos en provinciales, mejor que en asambleas generales: el 13, 23.....

Sin pretender desautorizar el singular cuestionario, hay un acto muy elocuente que induce a desconfiar del resultado de su estudio; me refiero a los temas que son complejos en acción a Inspectores y Maestros, y que, como dice el *Boletín Escolar*, «al parecer, se trata de estudiar desde un punto de vista unilateral que responde al conocido tópico de *inspector relojero*. No; el Maestro no es un reloj, y si en algún caso lo parece, es de los relojes emancipados de las leyes de la mecánica docente».

Hay muchos Maestros, muchos, en quienes los años de práctica no son años de rutina.

No lo duden los Sres. Ministro y Director general; hay muchas fecundas vidas profesionales en el estudio del niño y en la metodología pedagógica y

la obra de muchos años de convivencia con los escolares es sólida y puede sobreponerse sin dës doro a la fugaz visita inspectora por muy preparada que esté.

Y si esto es así, ¿qué inconveniente hay en que los Maestros nacionales formen parte de esa asamblea a celebrar, para que, unidos, tratan y resolvieran los temas referentes a la Escuela y a los Maestros?

Téngase presente que en la Escuela nacional el verdadero formador del niño, el verdadero artífice en el laboratorio de la Escuela, es el Maestro. Nunca podrá ser la inspección.

El Inspector será, o deberá ser, el asesor competente y fiel del Maestro, su faro, sostén y guía; pero nunca será el ejecutor, ni el responsable de la labor escolar.

Además, admitida la valiosa cooperación del Inspector de la Escuela, la Inspección y el Magisterio han de estar íntimamente ligados e identificados, para que de un acuerdo mutuo salga el mayor bien para la Patria y para la enseñanza.

De esa unión íntima se deduce que la Inspección ha debido invitar al Magisterio para colaborar juntos en los temas que les sean afines y para formar una Asociación magna que pudiera llamarse de Enseñanza Nacional.

Aún es tiempo.

Branch.

A los Maestros toledanos.

Han transcurrido algunos meses, desde que un muy estimado compañero de la capital, de bien reputado nombre y digno de la especial consideración de vosotros y de la mía, me indicó la conveniencia, tras de encomios agradecidos, de que

escribiera algunas cuartillas, que en LA BANDERA PROFESIONAL se insertarían, respecto del método de mi invención para la enseñanza nacional de la lectura y escritura simultáneas.

Porqué creí el momento inoportuno, dejé entonces de complacerle, haciéndolo ahora que está próxima la apertura de las clases escolares y es ocasión de ensayar.

Va por delante la manifestación de que escribo las cuartillas con no escasa repugnancia y no pequeña contrariedad. Con repugnancia, porque me es inevitable el auto elogio. (Inhábil por eludirlo, es ésta, quizá, la vigésima vez que comienzo las cuartillas). Y con no pequeña contrariedad, porque me duele sobremanera la indiferencia de los míos al grato, aunque baldío requerimiento de quien, en estas mismas columnas, os contó, desde Torrijos, lo que en Santander presencié.

Pero, en fin, como yo no puedo substraerme definitivamente a los hondos afectos del corazón, cada día que transcurre más sentidos, voy a ver si, por esta vez, dejo vivos los renglones que aquí trace. Consecuente con el propósito formado, no los haré, como otras veces antes, cien pedazos, porque a todo se impondrán los cariñosos estímulos de la viscera cardíaca.

Que es el amor a los Maestros de mi tierra, y a la infancia de mi tierra, y a la enseñanza de mi tierra, lo que me decide a hablarlos. Y como el amor verdadero no gusta de subterfugios, ni lastima, ni deprime, ni vanamente se endiosa, mi lenguaje ha de ser de insuperable nobleza, absolutamente amigable y de vehemente lealtad. Ni estudiados artificios, ni disimulado mercantilismo, ni sandio exhibicionismo, ni pizca de nada que no sea digno del afectuoso aprecio que me mueve, y de la entera rectitud que me guía.

Basado el procedimiento por mí ideado en los *elementos naturales* de los sonidos y las articulaciones, los niños aprenden a leer con la misma sencilla facilidad con que aprendemos a hablar. Como los medios empleados son de perfecta congruencia al objeto que buscamos, el trabajo del Maestro no es mayor—¡es menor!—que el trabajo de la madre al balbucear las primeras palabras de su acendrado vocabulario. Y la deleitación del niño en aprender de ese modo, algo que no es posible narrar. No es extraño, por consiguiente, que los resultados que se obtienen excedan a toda ponderación.

Pero, sobre esas importantísimas ventajas, que ya merecen, por su demostrada exactitud ante muchos profesionales competentes, al menos la cortesía de escucharme, si es que no el deber moral de seguirme, está la irrefragable consideración de que el Maestro con mi método es *Maestro*, en cuanto que es *educador*. Sin en el empleo de las normas pedagógicas, que en mi librito figuran, el enseñar a leer es.... *oficio de cualquiera*.

La excelencia, pues, de nuestra función docente, exige imperiosamente de nosotros la absoluta prescripción de los modos anticuados y dañosos, generalmente adoptados.

Y nada más, por hoy, que el espacio de nuestra simpática BANDERA PROFESIONAL no me permite continuar. Continuaré en el número próximo.

Fernando Adrada.

Comentarios y Noticias.

En Cedillo

Función infantil.—Organizada por los señores D. Juan Manuel Plaza, Cura Párroco, y D. Raimundo Martín, Maestro Nacional, se ha celebrado en este pueblo una función de teatro infantil con los niños y niñas de las Escuelas, a beneficio de los soldados que luchan en Africa, dejando altamente impresionados a todo el vecindario y satisfechos a sus organizadores.

Se pusieron en escena: «Mi muñeca», «El pobre rico» y «¡Que viene el general!», siendo en todas ellas muy aplaudidos los pequeños comediantes, algunos de los cuales se revelaron como verdaderos artistas. En la última función, y acompañada por la banda municipal que dirige D. Antonio Martín, se cantó la «Canción del soldado» por un coro de niñas y niños vestidos de cantineros, enfermeras de la Cruz Roja y soldados, oyendo al final un nutrido aplauso general y numerosos vivas al Rey, al Ejército y a España.

La recaudación hecha, juntamente con lo recaudado en una suscripción pública y que asciende a unos centenares de pesetas, ha pasado a manos de la Comisión que la hará llegar a su destino.

Reciban la enhorabuena los organizadores, el pueblo en general y los pobres soldados que al otro lado del Estrecho sacrifican su vida si ésta es precisa en honor, gloria y provecho de España.—X.

Ayudantías vacantes

El 26 del presente mes, a las nueve de la mañana, darán principio en la Normal de Maestros los ejercicios o pruebas para optar a las Ayudantías vacantes que existen en dicho Centro y que son: Dos de la llamada Sección de Pedagogía, dos de la de Matemáticas y una de la asignatura de Francés.

Aniversario.

El 18 del actual se cumplió el primer aniversario de la muerte de la señora D.^a Valentina Alonso, esposa de nuestro querido compañero y amigo D. Telesforo Torija, Profesor del Instituto de Ciudad Real, a quien, como a toda su familia, reiteramos con tan triste motivo nuestro pésame más sentido.

Muerte sentida.

El 25 de Julio último murió gloriosamente en los campos de batalla el soldado del Regimiento Infantería de Africa número 68, Enrique Calderón Rivadeneyra, hijo de nuestro querido amigo y compañero D. José María Calderón, ilustrado Maestro de Dosbarrios.

Reciba tan buen amigo nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a toda su distinguida familia.

Queda complacido.

El Maestro de Alboreal (Albacete),—nuestro estimado amigo D. Juan P. Villanueva, nos ruega lo despedamos de las Autoridades de la enseñanza de esta provincia, así como del Magisterio de la misma, y muy especialmente de los compañeros del partido de Torrijos, ofreciendo a todos su nueva residencia.

Poseción.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Manuel Farguell, nos comunica en atento oficio haberse posesionado del mencionado cargo el 15 del actual, cuya atención agradeceremos, poniéndonos a su disposición para cuanto nos considere útiles, y muy especialmente en cuanto tenga relación con la enseñanza y el Magisterio.

Circular de la Inspección.

El Inspector Jefe de Primera enseñanza de esta provincia, para cumplimentar una orden de la Dirección general, publica una Circular en el *Boletín Oficial* del día 17 del presente mes, encareciendo a los Presidentes de las Asociaciones del Magisterio de la provincia tengan en cuenta lo dispuesto en la ley de 22 de Julio de 1918, *sobre la constitución de las Asociaciones de funcionarios del Estado*, ateniéndose a las normas establecidas en el Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año (arts. 78, 79 y 85), a fin de proceder a la inmediata reconstitución de las respectivas Asociaciones de partido.

¡Bonito procedimiento!

Se ha dicho que este Gobierno, entre los problemas que resolverá, figura el de la cultura.

Y Cambó responde a esta afirmación exigiendo del Ministro de Instrucción Pública una poda en el presupuesto.

¡Que ya es todo un programa cultural!

La Escuela moderna considera la exigencia del Ministro de Hacienda como un peligro inminente, y a este propósito dice:

«Las Juntas Directivas de todos los organismos docentes deben permanecer constantemente alerta y arma al brazo, bien para resignarse ante aquellas economías que lleven claramente el convencimiento de su necesidad a un pensar prudente e imparcial, inspirado en principios de justicia distributiva, o ya para rechazar de plano cualquier ley de excepción o mutilaciones *ab irato* en servicios necesarios.

El Magisterio en general, desde la Escuela de párvulos hasta la Universidad, sabrá cumplir siempre con su deber, como funcionarios y como ciudadanos.»

Y conste que una poda en partidas supérfluas no la censuraríamos.

En Guatemala nos ganan

Guatemala.—Los Maestros de Instrucción primaria que al fin del año escolar presentaron notables adelantos en sus alumnos, han sido recompensados con doble sueldo durante dos meses de vacaciones.

Los gastos indispensables del entierro de los Maestros que fallecen en servicio activo o que hayan prestado importantes servicios a la niñez, son costeados por la Nación.

¡Igual que en España!

Circular oportuna.

«La Inspección de Primera enseñanza de esta provincia, deseando como siempre recoger las aspiraciones del Magisterio

terio y ante la proximidad de la Asamblea del Cuerpo, cuya organización ha tenido el alto honor de que la haya sido conferida, ruega a todos los presidentes de las Asociaciones de partido y al de la Provincial, que bien por medio de reunión o por otro cualquiera que crean adecuado, procure conocerlas, en todos aquellos temas del cuestionario publicado, que directamente les afectan y enviarlas sintetizadas en forma de conclusiones, que enviará a este Consejo provincial de Inspectores antes del día 25 del actual, a fin de poder tenerlas en cuenta en la Asamblea convocada en Madrid los días 1 al 5 de Noviembre próximo».

Esto lo dice la Inspección de Primera enseñanza de León.

Un libro de lecturas patrióticas.

El Ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma del Rey, un Real decreto, en el que después de justificar en su amplio preámbulo, la necesidad de contar con un libro de lecturas en que culminen los hechos gloriosos de nuestros mayores, el inventario de nuestras aportaciones al Seguro mundial, las realidades más salientes de nuestra vida actual y que deberá hablar más al corazón que al cerebro del niño, se decreta la convocatoria de un concurso para elegir un libro dedicado a dar y conocer a los niños lo que es y representa España y a hacerla amar.

El trabajo que resulte premiado se declarará de texto y lectura obligatoria en todas las escuelas nacionales.

Para ello se crean dos premios, uno de 50.000 pesetas y otro de 25.000 para premiar los mejores trabajos que se presenten al concurso abierto entre escritores españoles.

El plazo para la presentación de trabajos será de ocho meses a partir de la publicación en la «Gaceta» del decreto de autonomía, y el autor de la obra recibirá la suma de 50.000 pesetas.

El libro quedará de propiedad del Estado y será editado por el Ministerio, poniéndose a la venta por el precio de coste.

Se adjudicará otro premio de 25.000 pesetas al trabajo que considere el Jurado sigue en mérito al primero, quedando la obra de propiedad del autor.

Para entender en el concurso se nombrará un Jurado, formado por representantes de la Academia, del Magisterio y de la Prensa, que deberá fallar en un plazo de tres meses.

Correspondencia particular.

Fuensalida.—H. E.—Obra en mi poder importe aumento gradual.

El Toboso.—A. C. L.—Le escribí y remití certificación de su reválida.

San Martín de Montalbán.—J. del C.—Con el ordinario le mandé su paga de Agosto.

Cervera.—S. L. C.—Le escribí con los datos que me pedía.

Navalucillos.—M. V. J.—Hice la recomendación.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32

A N U N C I O S

Dalmau Carles, Pla. S. A.-Editores.-Gerona

ANUNCIO DE 1921

OBRAS NUEVAS

ENCICLOPEDIA CICLICO PEDAGÓGICA.—Grado Preparatorio.—Por *D. José Dalmau Carles*.
Aprobada por la Iglesia.—*Obra completa*: un tomo de unas 200 páginas, muy ilustrado y con rica cubierta al cromo.—Docena..... Ptas. 23,00

El mismo libro se publica, también, dividido en las siguientes **Cartillas**:

Cartilla de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada. —Docena de ejemplares.....	» 6,50
Cartilla de Aritmética y Geometría.	» 8,00
Cartilla de Gramática y Ciencias.	» 8,00
Cartilla de Geografía e Historia de España.	» 7,50

NOTA.—Enviaremos 1 ejemplar como muestra del tomo completo de este libro a los Maestros que nos lo soliciten, acompañando a su demanda 0,60 ptas. en sellos, para gastos de envío, franqueo y certificado.

ESPAÑA, MI PATRIA.—Para facilitar la expansión de este libro a numerosas escuelas modestas, además de publicarlo formando un solo tomo, como de costumbre, lo hemos dispuesto dividido en *dos partes* o libro, cada uno de los cuales va adornado con apropiada cubierta en colores

Primera parte.—Comprende: *Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Galicia e Islas Canarias.*—Docena..... Ptas. 21,00

Segunda parte.—Comprende: *Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, León y Asturias.*—Docena..... » 21,00

PARA PUBLICAR A PRIMEROS DE 1922

EL BASTARDO ESPAÑOL.—*Nuevo Método de Escritura Española*, por el eminente caligrafo y Maestro Nacional *D. Restituto Vallejo*.—Magnífica colección de *seis cartapacios* o *cuadernos*, con cubierta impresa y en color, lo más nuevo y metódico que se ha publicado en España.

LAS CIENCIAS FÍSICO-NATURALES EN LA ESCUELA.—(Libro del Maestro) por *Joaquín Pla Cargol*. 300 problemas resueltos: 400 experimentos de Física, Química y Fisiología para poder realizar fácilmente en clase. Prácticas y clasificaciones de Mineralogía, Botánica y Zoología. Una sección destinada al estudio de las modernas aplicaciones de la electricidad (motores eléctricos, tranvías y ferrocarriles, telegrafía y telefonía con y sin hilos, transmisión de electricidad a distancia, instalaciones de timbres, telefotografía, aplicaciones caloríficas de la electricidad, etc., etc.)—Formará un tomo de más de 400 páginas, ilustrado con unos 500 grabados.

Pídanse nuestros catálogos de libros y material escolar, que los remitimos GRATIS.
Diríjanse toda la correspondencia así: Dalmau Carles, Pla. S. A. Apartado n.º 3-GERONA.

“La Bandera Profesional,

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO